

**7308** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, se hacen públicas las puntuaciones provisionales de la fase general y se convoca para la prueba del nivel de conocimiento de idiomas.*

Por Orden de 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1997), se convocó concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, 2 y 3, de la Orden de convocatoria, una vez sustanciadas las reclamaciones de los candidatos y efectuada la valoración provisional de la fase general,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Sin perjuicio del requisito específico contemplado en la base primera B) de la convocatoria, aprobar la relación definitiva de aspirantes que por haber demostrado reunir los requisitos generales de participación han resultado admitidos, con indicación tanto de los profesores que han demostrado, con carácter definitivo, reunir el requisito específico del nivel de conocimiento de uno o más idiomas, por los procedimientos establecidos en la base segunda, 4.f) de la convocatoria, como de las puntuaciones provisionales de la fase general, desglosadas según los distintos apartados del baremo, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases cuarta.4 y quinta de la misma convocatoria.

Segundo.—Aprobar la relación definitiva de excluidos del procedimiento, por no reunir alguno o algunos de los requisitos generales de participación, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Ordenar la exposición de las relaciones a que se refieren los puntos primero y segundo de la presente Resolución, a partir del próximo 7 de abril, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Cultura (Alcalá, 36, Madrid), a la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento, en las Subdirecciones Territoriales de Madrid, en los Gobiernos Civiles y en los Servicios de la Alta Inspección del Estado en las Comunidades Autónomas que se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias en materia de educación.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base cuarta.5 de la Orden de convocatoria, se convoca a los aspirantes a que se refiere el punto primero de esta Resolución, a la realización de la prueba para la acreditación de los distintos idiomas, a que se refiere la base sexta de la misma convocatoria, para el día 12 de abril próximo, en la Escuela Oficial de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número, 28003 Madrid, a la hora que a continuación se indica para cada uno de los idiomas:

Francés: Nueve horas.

Portugués: Diez horas.

Catalán, Árabe y Neerlandés: Once horas.

Inglés: Doce horas.

Italiano: Trece horas.

Alemán: Catorce horas.

Quinto.—Contra las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, a que se refieren los puntos primero y segundo de esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Sexto.—Contra las puntuaciones provisionales de la fase general los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de

cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición.

Madrid, 1 de abril de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Sres. Secretario general Técnico, Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial y Subdirectora general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria.

**7309** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, del Tribunal de las oposiciones para cubrir, en turnos libre y restringido, 29 plazas no escalafonadas de Profesores y una de Avisador en la Orquesta Nacional de España, por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios para la plaza número 5.782 de Archivero-Copista y se convoca a los opositores admitidos para participar en las pruebas correspondientes a la citada plaza.*

Se convoca, en cumplimiento de la sentencia de 27 de septiembre de 1995, de la Sala Tercera, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, a los opositores admitidos a la oposición para cubrir, en turnos libre y restringido, la plaza no escalafonada número 5.782 de Archivero-Copista en la Orquesta Nacional de España, convocada por Orden del Ministerio de Cultura de 10 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para hacer su presentación el día 24 de abril, jueves, a las trece horas, en la sala del despacho del Director técnico de la Orquesta y Coro Nacionales de España, en el Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, 146, de Madrid.

En este acto se procederá a la presentación de los señores opositores y al sorteo de su orden de actuación y comienzo de los ejercicios.

A este acto deberán acudir los señores opositores provistos de su documento nacional de identidad.

De conformidad con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, de fecha 22 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), los opositores declarados admitidos para participar en las pruebas correspondientes a la citada plaza son:

Ferrera Iglesias, Juan Cruz; documento nacional de identidad número 291.349.

Gómez Martín, Servilio; documento nacional de identidad número 1.293.892.

González Portela, Carlos Marlo; documento nacional de identidad número 50.001.682.

Guajardo Torres, Pedro; documento nacional de identidad número 2.521.747.

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Presidente del Tribunal, Tomás Marco Aragón.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**7310** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 21 de febrero de 1997 por la que se hacía pública la relación de opositores del turno libre de reserva de minusvalía que han superado el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas para cubrir 171 plazas de la categoría de Oficial primera Administrativo Laboral Fijo del Instituto Nacional de Empleo.*

Por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) se hacía pública la relación de opositores que han superado el concurso-oposición por el turno de minus-

valía, correspondiente a las pruebas selectivas de la categoría de Oficial primera Administrativo Laboral Fijo en el Instituto Nacional de Empleo.

Detectado error en el punto segundo, apartado c) de dicha Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 1997, página 7598, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «Original y fotocopia de la titulación académica exigida (Grado de Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente)».

Debe decir: «Original y fotocopia de la titulación académica exigida (Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente)».

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7311** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudante de Deportes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 47 de 10 de marzo de 1997, se publicó la convocatoria y bases de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudante de Deportes, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la inserción de este anuncio, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o por cualquier otro procedimiento admitido por el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados ingresarán 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen en la Tesorería Municipal, se presentará la fotocopia del documento nacional de identidad y certificación de ser funcionario del grupo E, haciendo constar el tiempo de antigüedad.

A Estrada, 13 de marzo de 1997.—El Alcalde.

**7312** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

Por el Ayuntamiento de Calpe se ha efectuado convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario de Arquitecto, las bases completas de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44 de fecha 22 de febrero de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Calpe, 13 de marzo de 1997.—El Alcalde.

**7313** RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Diputación Provincial de Alicante SUMA. Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Analista Programador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 43, de fecha 21 de febrero de 1997, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición convocado a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo en sesión ordinaria de fecha 5 de

febrero de 1997, para cubrir mediante contrato laboral de carácter indefinido cuatro plazas de Analista Programador, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA. Gestión Tributaria.

Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 3 de junio de 1996, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 3 de julio de 1996.

En la solicitud los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA. Gestión Tributaria.

Alicante, 17 de marzo de 1997.—El Director, Fernando Plaza González.—Ante mí, el Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

**7314** RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), de corrección de errores en la de 14 de febrero de 1997, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1997, aparece inserta Resolución de 14 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente a las convocatorias para proveer varias plazas.

Advertidos errores en la misma, página 7869, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Donde dice: «... 2. Denominación: Técnico de Administración Especial. Derechos de examen: 2.100 pesetas»; debe decir: «... 2. Denominación: Técnico de Administración Especial. Derechos de examen: 2.625 pesetas».

Donde dice: «... 10. Denominación: Oficial Portero-Mantenedor. Número de plazas: Dos»; debe decir: «... 10. Denominación: Oficial Portero-Mantenedor. Número de plazas: Una».

El Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1997.—La Concejala de Recursos Humanos, María Ángeles Fernández Bustabad.

**7315** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Arbúcies (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 25, de fecha 25 de febrero de 1997, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Arbúcies para la provisión, mediante procedimiento de concurso, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de la Corporación, con carácter laboral fijo:

Una plaza de Arquitecto.

Una plaza de Maestro para jardín de infancia.

Una plaza de Oficial de Jardinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arbúcies, 20 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Jaume Soler i Pastells.